

CIUDAD DE LA INFORMACIÓN DEL USO DEL PARQUE DE EMPORIA

Vea por favor que sus actividades en el parque se conforman con las regulaciones siguientes.

1. Vehículo: No se permite ningunos vehículos o dispositivo conducido motor de ningún tipo de designated los caminos cualesquiera de los parques de la ciudad, con la excepción siguiente.

Los permisos se pueden publicar para autorizar los vehículos del servicio a eliminar el camino si las condiciones con respecto el tiempo, los argumentos, y al propósito se juzgan convenientes. Estos permisos se deben obtener en el día que serán utilizados, del parque y las jefaturas del parque zoológico en la arboleda de Soden parquean. Las medidas anteriores para entrar en contacto con a una persona del personal en el deber que puede publicar un permiso pueden ser tomadas llamando 341-4375.

2. Ruido : De acuerdo con Sec . 16-244- (d) (3) De las ordenanzas de la ciudad,... intrumentos musicales o dispositivos similares .. Será ilegal para operar o tocar de una manera tal como para perturbar la paz , tranquilidad y comodidad de los habitantes vecinos .. El ruido excesivo puede dar lugar a que se apage la electricidad.

3. Caballos: No se permite ningunos caballos de los caminos señalados dentro de ningún parque de la ciudad.

4. Basura/Litera: Será la responsabilidad del individuo o agrupará reservar cualquier facilidad del parque para tomar toda la basura, litera, o sustancia relacionada generada por su actividad y para colocarla en un receptáculo apropiado. Si los envases están ya llenos, o no disponibles, es la responsabilidad de la persona o del grupo que patrocina la reservación para quitar la litera de las premisas y para disponer correctamente de ella.

5. Grupos grandes: Siempre una facilidad del parque es reservada para un grupo más en gran parte de 100 personas, puede ser necesario que el partido que reserva arregle para un envase de la basura del departamento del saneamiento de Emporia (340-6339), y hace el pago para este servicio antes de la fecha de la reservación. Los arreglos para las instalaciones adicionales del restroom pueden también ser requeridos si las circunstancias indican que esto sería recomendable.

6. No se permite dentro de cualesquiera de los parques de la ciudad que o podrían, para dañar ningunas instalaciones del parque incluyendo, pero no se limita ninguna actividad: estructuras, fuentes del agua, argumentos, y árboles. También, debe ser tenida presente que aunque una reservación le da derecho al uso exclusivo de un abrigo o de un área durante un rato especificado, esto no permite las actividades que prohibirían el uso autorizado normal del resto del parque de otros miembros del público. No hay actividad comercial ser conducido sin la aprobación del director del parque y del parque zoológico, o su designado.

7. Papel de tocador y toallas de papel: POR FAVOR NOTA: Aunque el departamento del parque comprueba y limpia restrooms y equipa regularmente el papel de tocador y las toallas de papel en la mayoría de las instalaciones, le aconsejarían bien traer esos productos con usted a su acontecimiento como a menudo los teimes que estas fuentes desaparecen a menudo tan rápidamente como se ponen en lugar.

Estas regulaciones se piensan para beneficiar a todos que utilicen y gocen de los parques de Emporia y se espera que estén seguidos. Si usted tiene cualesquiera preguntas con respecto a estas reglas, llame por favor 341-4365, para la información o la ayuda adicional. Se aprecia su cooperación. Aceptando una reservación, el partido que hace la reservación acuerda por este medio seguir todas las regulaciones del departamento de la ciudad y del parque, y además conviene que sus actividades se conforman con todo el estado aplicable y leyes federales.